



Madrid, 16 de diciembre de 1999

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, TRANSPORTES AZKAR, S.A. ("AZKAR") comunica por la presente a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

El Consejo de Administración de AZKAR, en sus reuniones celebradas los días 10 de noviembre y 10 de diciembre de 1999, ha acordado la realización por AZKAR durante el ejercicio 2000 de una oferta especial de venta de acciones a empleados y transportistas autónomos del Grupo AZKAR. Los valores objeto de la oferta serán acciones de AZKAR actualmente en autocartera y el volumen máximo de la oferta no será en ningún caso superior al 2% del capital social. Los destinatarios de la oferta disfrutarán, sujeto a ciertas condiciones, de determinados descuentos en el precio de compra de las acciones y está previsto que puedan acceder a fórmulas de financiación o de diferimiento del pago facilitadas por AZKAR. El Consejo de Administración ha acordado igualmente las delegaciones de facultades oportunas para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Alberto Horcajo Aguirre
Consejero Delegado y Secretario